

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Lima, 20 de mayo de 2020

A la Junta Directiva de la Empresa  
SARI PAPELERÍA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA

Quiero

1. Presento a usted el presente Informe de Auditoría Externa de la Cuenta General de la Empresa SARI PAPELERÍA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo solicitado por la Junta Directiva de la Empresa y de acuerdo a lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo N° 001-2019-ED, y sus modificatorias.

En esta oportunidad, se ha realizado la auditoría de acuerdo a lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo N° 001-2019-ED, y sus modificatorias.

# **SARI PAPELERÍA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA**

## **INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA**

**PERÍODO:**

**2019**

## INFORMES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 6 de marzo del 2020

A la Junta General de Accionistas de:  
**SARI PAPELERÍA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA**

### *Opinión*

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la compañía **SARI PAPELERÍA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA** que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y el correspondiente estado de resultados, cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año mencionado, y un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los párrafos de los asuntos descritos en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades de nuestro informe, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente todas sus cifras, en todos los aspectos importantes, al igual que su situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los resultados integrales de sus operaciones, terminados en esas fechas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y las NIA's.

### *Fundamentos de la opinión con salvedades*

2. Los saldos de las cuentas de los movimientos contables, deben respaldarse con documentación suficiente que, de razonabilidad al saldo presentado en el estado financiero, y realizar los ajustes necesarios de acuerdo a las normas NIIF.

### *Base para la Opinión*

3. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), hemos implementado procedimientos de control de calidad de mi auditoría en el cumplimiento de las normas profesionales. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los Estados Financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

### ***Párrafo de Énfasis***

4. Conforme a la declaración del Comité de Emergencias convocado por el Director General de la OMS en virtud del Reglamento Sanitario Internacional (RSI (2005)), señaló como pandemia el nuevo coronavirus (2019-nCoV), del mismo modo en Ecuador, conforme al Decreto Ejecutivo 1017, declara entre otras medidas la suspensión de actividades empresariales de forma definitiva, sin una fecha de reinicio clara; la presente compañía deberá definir cuáles van a ser las estrategias, líneas de producción y/o comercialización y planes de acción para mantener el principio de negocio en marcha, de la cual a la fecha de emisión del informe de auditoría se encuentra incierta al continuar en suspensión de operaciones en el país.

### ***Responsabilidad de la administración de la Compañía por los estados financieros***

5. La administración de la Compañía **SARI PAPELERÍA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA** es la responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's para Pymes y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libre de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de valorar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable del negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar su operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los encargados de la Administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### ***Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad a las NIA siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditora de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría; nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión de control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevantes para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la administración.
- Nuestra responsabilidad también fue, concluir sobre el uso por parte de la administración, de las bases contables de negocios en marcha y, con base en la evidencia obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría hasta la fecha de nuestro informe; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

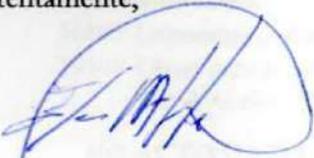
Nos comunicamos con los responsables de la administración de la Compañía en relación, entre otras cuestiones tanto para el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la administración de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y por lo tanto son los asuntos claves de la auditoría.

***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

7. Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el SRI (Resolución No. NAC- DGERCGC15-00003218), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la Compañía.

Atentamente,



Ing. Esteban Matute Bermeo

**JEFE DE AUDITORÍA**

**CALIFICACIÓN NRO.**

**RESOLUCIÓN No. SCVS-IRC-2017-00002502**

**SCVS-RNAE-1131**

**SARI PAPELERÍA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	NOTA	2019	2018
<b>1 ACTIVOS</b>			
<b>101 <u>ACTIVOS CORRIENTES</u></b>			
10101 Efectivo y equivalentes de efectivo	5	-	27.721,61
10102 Activos financieros	6	241.267,08	155.204,10
10103 Inventarios	7	484.964,04	487.272,12
10105 Impuestos corrientes	8	3.442,74	2.814,84
10108 Otros activos corrientes	9	5.539,64	1.073,13
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>735.213,50</b>	<b>674.085,80</b>
<b>102 <u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u></b>			
10201 Propiedad, planta y equipo (neto)	10	457.543,44	486.217,20
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>457.543,44</b>	<b>486.217,20</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1.192.756,94</b>	<b>1.160.303,00</b>
<b>2 PASIVOS</b>			
<b>201 <u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
20103 Cuentas y documentos por pagar	11	420.784,66	258.943,10
2010701 Impuestos Fiscales por Pagar	12	2.975,02	-
2010704 Obligaciones con Empleados	13	24.670,72	-
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>448.430,40</b>	<b>258.943,10</b>
<b>202 <u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
20108 Otras cuentas por pagar relacionadas	14	526.632,39	-
20203 Obligaciones con Instituciones Financieras	15	122.039,60	170.646,06
20210 Otros Pasivos no Corrientes	16	4.112,13	67.787,45
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>652.784,12</b>	<b>238.433,51</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>1.101.214,52</b>	<b>497.376,61</b>
<b>3 PATRIMONIO</b>			
301 Capital	17	800,00	800,00
302 Aporte Futura Capitalización	18	-	623.071,87
304 Reserva Legal	19	400,00	400,00
306 Resultados Acumulados	20	38.654,52	79.668,08
307 Resultado del Ejercicio	21	51.687,90	(41.013,56)
<b>Total Patrimonio</b>		<b>91.542,42</b>	<b>662.926,39</b>
<b>TOTAL PASIVO y PATRIMONIO</b>		<b>1.192.756,94</b>	<b>1.160.303,00</b>

Ver notas a los Estados Financieros

  
Sara Rodríguez

Gerente General

Sari Papelería Popular SA

  
Mercedes Lema

Contadora General

Sari Papelería Popular SA

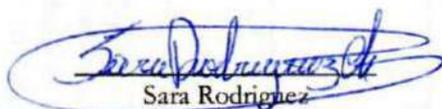
**SARI PAPELERÍA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA****ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 y 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	NOTA	2019	2018
<b>41 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
4101 Ingreso de actividades ordinarias	22	2.630.848,70	2.364.247,53
51 (-) Costo de Ventas	23	(2.129.736,74)	(2.146.663,47)
<b>Total Ingresos</b>		<b>501.111,96</b>	<b>217.584,06</b>
<b>52 GASTOS</b>			
5202 Gastos Administrativos	24	(432.414,92)	(275.242,28)
520201 Gastos de Venta	25	(4.889,39)	(1.315,03)
5203 Gastos Financieros	26	(13.177,12)	-
43 Otros Ingresos	27	1.057,37	17.959,69
<b>Total Gastos</b>		<b>(449.424,06)</b>	<b>(258.597,62)</b>
<b>79 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>51.687,90</b>	<b>(41.013,56)</b>

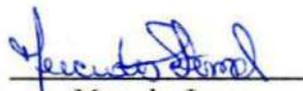
Ver notas a los Estados Financieros



Sara Rodriguez

Gerente General

Sari Papelería Popular SA



Mercedes Lema

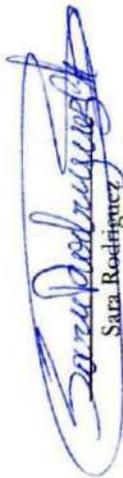
Contadora General

Sari Papelería Popular SA

**SARI PAPELERÍA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO**  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019  
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Detalle	Capital	Aporte Futura Capitalización	Reserva Legal	Resultados Acumulados		Resultado del Ejercicio	Total
				Ganancias Acumuladas	Pérdidas Acumuladas		
Saldo al 31-12-2018	\$ 800,00	\$ 623.071,87	\$ 400,00	\$ 79.668,08	\$ -	\$ (41.013,56)	\$ 662.926,39
Ajuste		\$ (623.071,87)					(623.071,87)
Transferencia a resultados acumulados					(41.013,56)	41.013,56	-
Pérdida del Ejercicio						51.687,90	51.687,90
<b>Saldo al 31-12-2019</b>	<b>\$ 800,00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 400,00</b>	<b>\$ 79.668,08</b>	<b>\$ (41.013,56)</b>	<b>\$ 51.687,90</b>	<b>\$ 91.542,42</b>

Ver notas a los Estados Financieros

  
 Sara Rodríguez  
 Gerente General  
 Sari Papalería Popular SA

  
 Mercedes Lema  
 Contadora General  
 Sari Papalería Popular SA

**SARI PAPELERÍA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA****ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
Flujo de efectivo en actividades de operación		
Recibido de clientes	2.481.990,89	2.364.247,53
Pagado a proveedores y personal	(2.442.212,02)	(2.453.051,37)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(18.894,02)	11.910,45
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>	<b>20.884,85</b>	<b>(76.893,39)</b>
Flujos de efectivo en actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-	(2.401,85)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>(2.401,85)</b>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Financiación por préstamos a largo plazo	(48.606,46)	-
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>(48.606,46)</b>	<b>-</b>
Aumento (Disminución) neto en efectivo	(27.721,61)	(79.295,24)
Efectivo al inicio del año	27.721,61	107.016,85
<b>Efectivo al final del año (nota 5)</b>	<b>(0,00)</b>	<b>27.721,61</b>

Ver nota a los Estados Financieros

Sara Rodríguez  
Gerente General  
Sari Papelería Popular SAMercedes Lema  
Contadora General  
Sari Papelería Popular SA

## **SARI PAPELERIA POPULAR SOCIEDAD ANONIMA**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

SARI PAPELERIA POPULAR SOCIEDAD ANONIMA, fue constituida el 5 de diciembre del 2011, sujeta a control de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Compañía tiene como objetivo principal a) distribuir y comercializar al por mayor y menor productos de la línea de papelería y librería, oficina y bazar en general, bien sea mediante sus locales comerciales o a través de distribución que abarcará el mercado local, provincial y nacional; b) Importar productos de la misma línea de papelería, oficina y bazar en general; c) Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar todos los actos y/o contratos civiles, mercantiles, comerciales, industriales o de servicios, permitidos por la ley como: celebrar contratos de asociación o cuentas en participación.

El domicilio principal de la compañía es en Ibarra, en la Av. Mariano Acosta N1251 y Av. Jaime Rivadeneira.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía cuenta con 21 empleados todos asegurados al IESS y legalmente contratados.

#### **Antecedentes**

La Empresa está considerada como NIIF para Pymes y cuya estructura administrativa es como sigue:

- Sara Alicia Rodríguez Chacón – Gerente General, nombramiento inscrito en el Registro Mercantil el 29 de junio del 2015 con el N° 335.
- Iván Geovanny Chiluisa Rodríguez - Presidente

## **BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **Bases de preparación**

Los presentes estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Entidades emitidas por el Consejo de Normas Internacionales (IASB), y aplicadas de manera uniforme en el período que se presenta.

### **Período cubierto**

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos.

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019.
- Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
- Estado de Cambios en el Patrimonio, al 31 de diciembre del 2019.
- Estado de Flujo de Efectivo, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

### **Moneda funcional y presentación**

La moneda de presentación y la moneda funcional de la compañía SARI PAPELERIA POPULAR SOCIEDAD ANONIMA, es el dólar de Estados Unidos de América (USD).

### **Hipótesis de negocio en marcha**

Los mencionados estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, lo que significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Cabe mencionar que ante la incertidumbre por la crisis generada a finales del primer trimestre del 2020, debido a la pandemia y la emergencia sanitaria del COVID 19 tanto a nivel nacional como mundial, a la fecha de emisión del informe aún no se ha podido cuantificar el impacto económico en las actividades operativas de la Compañía para el 2020, sin embargo, está previsto por los accionistas la continuidad de la Compañía a largo plazo.

## **Reclasificaciones significativas**

Las reclasificaciones significativas se dieron de acuerdo al plan de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y en base a la Sección 3 de la NIIF para Pymes “Presentación de Estados Financieros”.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**

A continuación se detalla las políticas principales de la Compañía:

### **2.1 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos**

La base de medición que se utilizará en el reconocimiento inicial de los importes monetarios de activos y pasivos es el costo histórico. Las cuentas con valor revalorizado se registrarán en el proceso de adopción NIIF al costo atribuido.

La base de medición que se utilizará en el reconocimiento de ingresos y gastos es el valor razonable.

### **2.2 Clasificación de partidas**

Tanto el activo como el pasivo se clasificarán en corrientes y no corrientes se clasificarán como corrientes cuando las mismas se esperan realizar, vender, consumir o liquidar dentro de un período de doce meses luego de la fecha sobre la que se informa; caso contrario, la partida se clasificará como no corriente.

### **2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en bancos. Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 90 días desde la fecha de su adquisición o emisión.

### **2.4 Activos financieros**

El activo financiero se medirá al precio de costo de la transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos, sin considerar éste, si el acuerdo constituye, en realidad, una transacción de financiación; porque cuando la transacción es de este tipo, el activo o pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

## **Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado**

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

### **2.5 Inventarios**

Los inventarios corresponden a los bienes de propiedad de la compañía disponibles para su producción, consumo o venta, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la compra o producción, menos cualquier descuento o rebaja, hasta que se encuentren listos para su utilización, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Posteriormente son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios concluir su producción o para la venta.

**Valor neto realizable.-** Es el precio de venta estimado en el curso de los negocios, menos los gastos de comercialización, distribución y otros relacionados directamente con la venta. Cuando las condiciones del mercado determinen el costo a su valor neto de realización, se registrará una provisión de deterioro por la diferencia de valor. Los montos relacionados a obsolescencia por caducidad siguen el trámite que determinan las leyes para retirarlos del mercado.

### **2.6 Propiedad, planta y equipo**

**Medición en el momento de reconocimiento.-** Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo menos la depreciación acumulada y deterioro acumulado. El método que se ha aplicado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta, de manera uniforme para todos los activos, puesto que refleja de mejor forma la vida útil de los mismos.

La vida útil de los activos es de la siguiente manera:

	<b>Años de vida útil</b>	<b>% depreciación</b>
Edificios y construcciones	20	5%
Muebles y Enseres	10	10%
Equipo de oficina	10	10%
Equipo de Computación	3	33,33%
Vehículos	5	20%

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del activo.

**Medición posterior al reconocimiento – modelo del costo.-** Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**Medición posterior al reconocimiento – modelo de revaluación.-** Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se deben efectuar periódicamente. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no mantiene elementos de la propiedad, planta y equipo revaluados.

**Método de depreciación y vidas útiles.-** El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

**Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.-** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros activo y reconocida en resultados.

**Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles.-** Al final de cada período, la Compañía evaluará los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

## **2.7 Cuentas y documentos por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

## **2.8 Provisiones**

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

## **2.9 Beneficios a empleados**

**Beneficios Corrientes.-** Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden a:

- **Participación a trabajadores.-** De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.
- **Décimo tercer y décimo cuarto sueldo.-** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente en el Ecuador.
- **Vacaciones:** Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

**Beneficios no Corrientes.-** Corresponden a beneficios definidos por Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

- **Jubilación patronal.-** El Código de Trabajo Ecuatoriano, obliga a los empleadores al pago de jubilación patronal a los trabajadores que hayan laborado de forma continua e ininterrumpida 25 o más años y los montos se deben calcular y registrar en base a estudios actuariales anuales por un perito independiente debidamente calificado.  
Las hipótesis actuariales en adición a la tasa de descuento, incluyen variables como son: tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.  
Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a Otros Resultados Integrales como política contable adoptada por la Compañía, tomando en consideración lo mencionado en la Sección 28 de la NIIF para Pymes “Beneficios a los empleados” numeral 28.24 “Reconocimiento – elección de la política contable” literal (b).
- **Bonificación por desahucio.-** Es la bonificación que recibirá un trabajador del 25% de la última remuneración por cada año de servicio, cuando el empleador tenga como política pagar al empleado o cuando él solicita el desahucio ante las autoridades respectivas.

## **2.10 Anticipo de clientes**

Son valores percibidos de manera anticipada a los clientes por las promesas de compra venta realizadas con anterioridad.

## **2.11 Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias**

### **Venta de bienes**

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para si ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

## **2.12 Reconocimiento de costo de ventas**

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la venta de los bienes, netos de devoluciones efectuadas en cada período.

## **2.13 Reconocimiento de gastos**

Los gastos son registrados con base a lo devengado y se agrupan según su función.

## **2.14 Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

- **Impuesto a la renta corriente.-** Las normas tributarias vigentes establecen una tasa del impuesto del 25% para el 2019 y 2018 de la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año.
- **Impuesto a la renta diferido.-** Se reconoce por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha procedido a reconocer un activo por impuestos diferido a una tasa del 25% por concepto de jubilación patronal y desahucio de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno artículo innumerado, numeral 11, "Impuestos diferidos", a partir de la vigencia de la Ley

Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización.

**2.15 Compensación de saldos y transacciones.-** Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna forma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**Deterioro de activos.-** A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementado el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

### **4. GESTIÓN DE RIESGOS**

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros, ante lo cual la Administración de la Compañía realiza un seguimiento

continuo de las políticas y sistemas de administración de riesgos que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y la afectación en sus actividades operacionales, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo.

#### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Promérica	-	27.721,61
<b>Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo</b>	<b>-</b>	<b>27.721,61</b>

#### NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Cobrar Clientes (1)	249.826,83	161.265,59
Provisión Incobrables	(8.559,75)	(6.061,49)
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>241.267,08</b>	<b>155.204,10</b>

- El detalle de Cuentas por Cobrar Clientes, más relevantes se revelan según el siguiente detalle:

<b>Código</b>	<b>Razón Social</b>	<b>Saldo Final</b>
3639	PARRAGA INTRIAGO ESTEFANY JASMIN	5.976,95
3978	CORTEZ NAZARENO PETRONILO	6.229,11
644	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA-IMBABURA	6.258,29
3974	TORRES RECALDE GENY PATRICIA	6.931,35
2689	BALLADARES PABLO	7.534,43
3339	VIZCAINO CRISTIAN	9.961,42
3484	IMBAQUINGO MORALES LIZETH ALEXANDRA	12.522,63
2627	ARROYO CALVACHE JEYSON GLEEN	12.782,04
2685	MORALES CONEJO MARIA CARMEN	17.617,31
1354	TORRES VILLAROEL ROLAN	28.965,36
	OTROS MENORES	135.047,94
	<b>TOTAL</b>	<b>249.826,83</b>

## NOTA 7. INVENTARIOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bodega General	484.964,04	487.272,12
<b>Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo</b>	<b>484.964,04</b>	<b>487.272,12</b>

## NOTA 8. IMPUESTOS CORRIENTES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Credito fiscal Impuesto Renta	3.442,74	2.814,84
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b>3.442,74</b>	<b>2.814,84</b>

## NOTA 9. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos Empleados	5.539,64	-
Otras Cuentas por Cobrar	-	1.073,13
<b>Total otros activos corrientes</b>	<b>5.539,64</b>	<b>1.073,13</b>

## NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Edificios	499.106,40	499.106,40
Vehículos	52.990,00	52.990,00
Muebles y Enseres (1)	19.040,00	19.040,00
Equipo de Computación	11.070,00	11.070,00
(-) Deprec. Acumulada	(124.662,96)	(95.989,20)
<b>Total Propiedades Planta y Equipo</b>	<b>457.543,44</b>	<b>486.217,20</b>

## NOTA 11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores Locales (1)	343.444,19	258.943,10
Cheques Posfechados	77.340,47	-
<b>Total cuentas y documentos por Pagar</b>	<b>420.784,66</b>	<b>258.943,10</b>

- El detalle de proveedores más principales, se detalla a continuación

<b>Código</b>	<b>Razón Social</b>	<b>Saldo Final</b>
1	RODRIGUEZ CHACON SARA ALICIA	27.110,95
1487	CAIZALUISA RUIZ MIRYAM DEL PIL	7.360,22
1610	CIA.IMPORTADORA REGALADO S.A.	25.157,07
1615	INDUSTRIAL PAPELERA CAICEDO MI	119.992,33
1719	PARRA PINTO EFRAIN ANTONIO	9.720,90
1720	PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA S	12.117,30
1955	COMERCIAL E INDUSTRIAL SUCRE S	15.772,44
2898	VILLARREAL MUÑOZ EDUARDO ANIBA	7.488,00
3492	PLASTICAUCHO INDUSTRIAL	13.495,72
	PROVEEDORES POR LIQUIDAR	24.674,13
	OTROS MENORES	80.555,13
	<b>TOTAL</b>	<b>343.444,19</b>

## NOTA 12. IMPUESTOS FISCALES POR PAGAR

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuestos por pagar	2.975,02	-
<b>Total Impuestos fiscales por pagar</b>	<b>2.975,02</b>	<b>-</b>

## NOTA 13. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos	5.656,47	-
Beneficios Sociales	7.489,85	-
Participación Trabajadores	9.121,39	-
Préstamos Empleados IESS	2.403,01	-
<b>Total otras cuentas por pagar relacionadas</b>	<b>24.670,72</b>	<b>-</b>

- Un resumen de la conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía, es como sigue:

<b>Detalle</b>		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Utilidad Contable		60.809,29	(41.073,68)
(-) 15% participación trabajadores		(9.121,39)	
(=) Utilidad antes de impuesto a la renta	US\$	<b>51.687,90</b>	<b>(41.073,68)</b>
Impuesto a la renta causado (25%)		12.921,97	
Anticipo determinado		16.673,12	18.298,09
(=) Crédito Tributario		3.751,14	
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago			3.686,22
(-) Retenciones en la Fuente		3.442,74	(3.032,96)
<b>Impuesto a la renta del ejercicio</b>	US\$	<b>7.193,88</b>	<b>653,26</b>

### Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

1. Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda, se realice la baja o el auto consumo.
2. Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
3. Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
4. Deterioro de propiedad, planta y equipo y otros activos no corrientes se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo, se produzca la reversión del deterioro o finalice la vida útil.
5. Provisiones diferentes a las cuentas incobrables y desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda efectivamente de los recursos para cancelar la obligación.
6. Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en el período que se realice el registro contable, sino cuando se produzca la venta.
7. Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activo biológico serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.

8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria de ejercicios anteriores, en los términos establecidos en la ley y Reglamento.
9. Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.
10. En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable.
11. Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.
12. Por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, de conformidad con la normativa contable pertinente.  
En el caso de los contratos de construcción que no establezcan procesos de fiscalización, los ingresos, costos y gastos deberán ser declarados y tributados en el ejercicio fiscal correspondiente a la fecha de emisión de las facturas correspondientes.

### **Otros aspectos tributarios**

Mediante Registro Oficial N° 111, con fecha 31 de diciembre de 2019, se publicó La Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, la cual establece algunas reformas tributarias en el país, entre las cuales se destacan las siguientes:

- **SIMPLICIDAD**

#### **Impuesto a la renta (IR):**

##### **Cambios en el régimen de agentes de retención**

La Administración Tributaria reducirá estratégicamente el número de agentes de retención, a quienes calificará considerando, entre otros, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la relevancia en sus transacciones y su comportamiento tributario. Contempla además, un análisis de los porcentajes de retención y la actualización del catastro de contribuyentes especiales.

##### **Eliminación del anticipo del impuesto a la renta**

A partir del año 2020 se elimina el anticipo, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta. Únicamente se pagará impuesto a la renta cuando se generen utilidades.

### **Creación del impuesto a la renta único agropecuario**

El contribuyente tributará aplicando una tarifa que puede ser de hasta el 2% en base a los ingresos provenientes de actividades agropecuarias de origen, agrícola, avícola, pecuario, apícola, canícula y carnes que se mantengan en estado natural.

### **Cambios en el impuesto a la renta único del banano**

Reducción en la tarifa de hasta el 1%, si el productor obtiene el certificado de cumplimiento de buenas prácticas agrícolas. Para la producción se aplicará la tarifa de hasta el 2% de las ventas brutas o de la producción propia que se exporte. En el caso de la exportación de fruta producida o no por el mismo sujeto pasivo, se aplicará la tarifa del 3% en base al cálculo establecido en la Ley.

### **Creación del régimen impositivo para microempresas**

Este régimen simplifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios respecto al impuesto a la renta, IVA e ICE. Adicionalmente, se elimina la obligación de ser agentes de retención, excepto en los casos previstos en la normativa tributaria vigente.

### **Impuesto al valor agregado (IVA):**

#### **Devolución automática del impuesto al valor agregado (IVA)**

Se establece un nuevo esquema de devolución automática del IVA a personas adultas mayores y personas con discapacidad, en transacciones realizadas con comprobantes electrónicos: facturas, notas de crédito y notas de débito.

- **PROGRESIVIDAD**

### **Impuesto a la renta (IR):**

#### **Cambios relacionados a la tributación de dividendos**

Los dividendos calculados después del pago del impuesto a la renta, que se distribuyan a partir de la vigencia de la Ley por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, estarán exentas del impuesto a la renta únicamente cuando sean a favor de otras sociedades nacionales. Se simplifica la fórmula para calcular y retener el impuesto a la renta en la distribución de dividendos, el ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido, valor sobre el cual se efectuará la respectiva retención.

#### **Cambios en la deducción de gastos personales**

Desde el ejercicio fiscal 2020, las personas naturales con ingresos netos mayores a US\$ 100.000 podrán deducirse únicamente gastos personales por salud correspondientes a enfermedades raras, huérfanas o catastróficas hasta el 50% de sus ingresos gravados, sin superar 1,3 veces la fracción básica

desgravada de impuesto a la renta de personas naturales. Para personas naturales con ingresos netos menores a US\$ 100.000 se mantiene el tratamiento de gastos personales

### **Cambios para deducibilidad de provisiones de pensiones jubilares y desahucio**

Serán deducibles a partir del 1 de enero de 2021, las provisiones por desahucio y por jubilación patronal. En el caso de la provisión por jubilación patronal, para su deducibilidad deberá referirse a trabajadores que hayan cumplido por lo menos 10 años de trabajo y los aportes de estas provisiones deberán ser administrados por empresas Administradoras de Fondos.

### **Provisión de desahucio y pensiones jubilares no utilizadas (ingresos)**

Las provisiones no utilizadas por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de Impuesto a la Renta, en la misma proporción que hubieren sido deducibles.

### **Incentivos y beneficios para el arte, la cultura, el deporte y las ciencias de la educación**

Los contribuyentes se pueden deducir hasta un 50% adicional del valor real del gasto destinado a organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, de acuerdo con las condiciones que se establezcan en el Reglamento. También se pueden deducir los recursos y donaciones realizadas a las Instituciones de Educación Superior destinados a carreras de pregrado y postgrado, afines a las Ciencias de la Educación, sin que exceda el 1% del ingreso gravado y bajo las condiciones establecidas en el Reglamento. Deducción adicional del 100% por gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia.

### **Incentivos y beneficios para la inversión, producción y empleo**

Deducción adicional del 50% en la contratación de seguros para los créditos otorgados por los exportadores. Exención de impuesto a la renta a proyectos financiados con fondos no reembolsables de gobierno a gobierno para proyectos de interés social, que deben ejecutar las sociedades no residentes que tengan domicilio en el país que otorgó dicho crédito.

### **Rendimientos depósitos a plazo fijo**

Exención del impuesto a la renta a los pagos parciales de los rendimientos financieros en depósitos a plazo fijo, así como inversiones en valores en renta fija.

### **Ingresos exentos para vehículos inmobiliarios**

Exención del impuesto a la renta en utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en activos inmuebles.

## **Inclusión de nuevos sectores priorizados para la exoneración de impuesto a la renta**

Se incrementan dentro de los sectores económicos priorizados, para la exoneración del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, las siguientes actividades:

- Servicios de infraestructura hospitalaria.
- Servicios educativos.
- Servicios culturales y artísticos.

## **Apoyo a contribuyentes afectados por el paro nacional de octubre de 2019**

Se reduce en un 10% el impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial o turismo, afectadas por los graves incidentes derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción.

## **Impuesto al Valor Agregado (IVA):**

### **Bienes y servicios con tarifa 0% de IVA**

- Tractores de llantas de hasta 300 hp.
- Tiras reactivas para medición de glucosa, marcapasos, bombas de insulina, glucómetros y lancetas.
- Venta de flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales al sector pesquero artesanal.
- Servicios de suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing), según lo dispuesto en el Reglamento.
- Servicio de carga eléctrica.

### **Cambios en el régimen de tarifa 0% para artesanos**

Tarifa 0% del IVA para artesanos calificados por los organismos públicos competentes en los términos descritos en la norma. Servicios y bienes de todos los artesanos (no solo de la Junta Nacional de Defensa del Artesano), siempre y cuando sus ingresos no superen los límites para llevar contabilidad.

### **IVA para servicios digitales**

El IVA por la importación de servicios digitales se verificará únicamente con el pago por parte del residente o establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador al prestador del servicio digital no residente. Se recaudará de dos formas: cuando los proveedores de servicios digitales se hayan registrado en el SRI, este actuará como agente de percepción. Cuando el prestador del servicio digital no se encuentre registrado, el IVA será asumido por el importador del servicio y, en caso de existir un intermediario, este último actuará como agente de retención. El catastro de proveedores de servicios

digitales, a los cuales las empresas emisoras de tarjetas de crédito deben retener el IVA, será publicado periódicamente en el portal web del Servicio de Rentas Internas.

**Contribución única temporal:**

**Contribución de sociedades con ingresos mayores a US\$ 1 millón en el año 2018**

La contribución única y temporal grava a las sociedades que hayan generado ingresos gravados, iguales o superiores a un millón de dólares, en el ejercicio fiscal 2018, inclusive aquellas sociedades que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único; en ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible para otros tributos.

Esta obligación es anual y corresponde a tres obligaciones tributarias de igual valor a declararse y pagarse hasta el 31 de marzo en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, considerando la siguiente tabla:

<b>Ingresos gravados (desde)</b>	<b>Ingresos gravados (hasta)</b>	<b>Tarifa</b>
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	en adelante	0,20%

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía tiene la obligación de cancelar esta contribución única temporal, debido a que sus ingresos gravados en el 2018 totalizaron US\$ 2.382.205.22 por lo expuesto la compañía reconocerá el pago correspondiente en el 2020, 2021 y 2022.

**NOTA 14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS**

<u>Composición de los saldos</u>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuentas por Pagar Sara Rodríguez	526.632,39	
<b>Total otras cuentas por pagar relacionadas</b>	<b>526.632,39</b>	<b>-</b>

- La Compañía ha decidido cancelar la obligación a su representante general, de acuerdo a la liquidez de la Compañía semestralmente a partir del 2020.

## NOTA 15. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamo Banco Produbanco	122.039,60	170.646,06
<b>Total obligaciones con Instituciones Financieras</b>	<b>122.039,60</b>	<b>170.646,06</b>

## NOTA 16. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aporte Individual y Patronal	2.862,13	2.966,67
Jubilación Patronal	1.250,00	1.250,00
Otras cuentas por pagar LP	-	63.570,78
<b>Total otros pasivos no corrientes</b>	<b>4.112,13</b>	<b>67.787,45</b>

## NOTA 17. CAPITAL

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital Suscrito (1)	800,00	800,00
<b>Total Capital</b>	<b>800,00</b>	<b>800,00</b>

- El Capital suscrito de la Compañía es de US\$ 800,00 (Ochocientos dólares de los estados unidos de Norteamérica), dividido en 800 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.
- El Capital se encuentra conformado de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Monto</u>
Byron Javier Paladines Jaramillo	8,00
Sara Alicia Rodríguez Chacón	792,00

## NOTA 18. APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aporte futuras capitalizaciones	-	623.071,87
<b>Total Aporte Futuras Capitalizaciones</b>	<b>-</b>	<b>623.071,87</b>

- Según la decisión de los Accionistas se ha reclasificado el valor de aportes futuras capitalizaciones a la cuenta por pagar de su socia, según acta celebrada el 28 de diciembre de 2018.

## NOTA 19. RESERVAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reserva Legal	400,00	400,00
<b>Total Reservas</b>	<b>400,00</b>	<b>400,00</b>

- De acuerdo a las disposiciones en la Ley de Compañías de las utilidades liquidadas que resulten de cada ejercicio, la Compañía segregará un diez por ciento destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

## NOTA 20. RESULTADOS ACUMULADOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ganancias Acumuladas	79.668,08	79.668,08
Pérdidas Acumuladas	(41.013,56)	-
<b>Total resultados acumulados</b>	<b>38.654,52</b>	<b>79.668,08</b>

(Ver página siguiente)

## NOTA 21. RESULTADOS DEL EJERCICIO

### Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad / Pérdida del Ejercicio	51.687,90	(41.013,56)
<b>Total resultados del ejercicio</b>	<b>51.687,90</b>	<b>(41.013,56)</b>

## NOTA 22. INGRESOS OPERACIONALES

### Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2.019,00</u>	<u>2.018,00</u>
Ventas	2.630.848,70	2.364.247,53
<b>Total ingresos operacionales</b>	<b>2.630.848,70</b>	<b>2.364.247,53</b>

## NOTA 23. COSTO DE VENTAS

### Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Almacén Principal	2.117.965,75	2.143.121,65
Flete en Compras	10.994,33	3.541,82
Comisión tarjeta de crédito	776,66	-
<b>Total costo de ventas</b>	<b>2.129.736,74</b>	<b>2.146.663,47</b>

## NOTA 24. GASTOS ADMINISTRATIVOS

### Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos	159.785,44	126.490,10
Horas Extras	70,95	160,85
Beneficios Sociales	41.335,66	30.435,69
Honorarios Profesionales	25.042,62	16.938,07
Capacitación	11.209,44	1.494,00
Mantenimientos	9.969,20	13.105,29
Útiles de aseo y Suministros de oficina	6.819,90	2.009,53
Publicidad y Propaganda	9.848,99	6.939,98
Seguridad y Vigilancia	653,00	727,66
Arriendos	21.360,00	36.000,00

Impuestos y Contribuciones	4.402,32	3.498,71
Participación Trabajadores	9.121,39	-
Combustible	4.273,25	2.241,90
Servicios Básicos	1.845,60	1.016,04
Alimentación	28.618,46	4.508,85
Baja Cuentas incobrables	60.296,57	695,26
Provision Cuentas Incobrables	2.498,26	-
Depreciaciones	28.673,76	24.667,95
Telefonía celular y convencional	1.788,81	1.764,15
Seguros	3.810,31	2.339,58
Otros	990,99	208,67
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>432.414,92</b>	<b>275.242,28</b>

#### NOTA 25. GASTOS DE VENTAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capacitación	-	1.265,03
Publicidad y Propaganda	2.926,16	50,00
Otros	1.963,23	-
<b>Total gastos de ventas</b>	<b>4.889,39</b>	<b>1.315,03</b>

#### NOTA 26. GASTOS FINANCIEROS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones	898,25	-
Intereses Bancarias	12.278,87	-
<b>Total gastos financieros</b>	<b>13.177,12</b>	<b>-</b>

#### NOTA 27. OTROS INGRESOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses por mora	1.057,37	17.959,69
<b>Total otros ingresos</b>	<b>1.057,37</b>	<b>17.959,69</b>

## NOTA 28. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un detalle de las transacciones con partes relacionadas en el año 2019, es como sigue:

2019

Parte relacionada	Relación		Compras	Préstamos
Sara Rodríguez Chacón	Accionista	US\$	17.450,95	526.632,39
<b>Total</b>		<b>US\$</b>	<b>17.450,95</b>	<b>526.632,39</b>

Los términos y las condiciones de las transacciones con sus partes relacionadas no fueron diferentes, a las que razonablemente podrían haberse realizado, en transacciones similares con un tercero, en condiciones de independencia mutua.

## NOTA 29. PASIVO CONTINGENTE

Concluido el período 2019 y habiendo analizado las novedades presentadas a la fecha no se cuenta con ninguna contingencia.

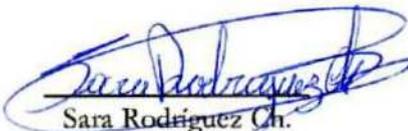
## NOTA 30. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS SOBRE EL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

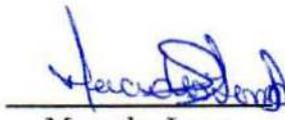
Los efectos causados a finales del primer trimestre del 2020 por la emergencia sanitaria (COVID 19) tanto a nivel nacional como mundial, se encuentran en una fase inicial de análisis por parte de la administración de la Compañía dada la incertidumbre sobre el posible impacto económico en sus operaciones. Se encuentra pendiente por parte de los accionistas y gerencia definir estrategias suficientes y oportunas a fin de mitigar el riesgo de impacto económico relevante.

## NOTA 31. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de SARI PAPELERIA POPULAR SOCIEDAD ANONIMA por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas el 10 de marzo del 2020, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

POR: SARI PAPELERÍA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA

  
Sara Rodríguez Ch.  
Gerente General

  
Mercedes Lema  
Contadora General



**Aliado Contable**

**No pierdas las cuentas  
Somos tu aliado contable**

# **SARI PAPELERÍA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA**

**MEMORANDUM  
DE CONTROL INTERNO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**



No pierdas las cuentas  
Somos tu **ALIADO CONTABLE**

A los señores Socios y directores de:

### **SARI PAPELERÍA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA**

Cumpliendo con los objetivos de nuestra planificación de la auditoría a los estados financieros de **SARI PAPELERÍA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA**, con corte al 31 de diciembre del 2019, hemos evaluado la estructura de control interno con el propósito de determinar nuestro alcance, naturaleza de pruebas y oportunidad de las mismas, para expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

Con el antecedente descrito en el párrafo precedente, no necesariamente revelamos todas las deficiencias de control interno de **SARI PAPELERÍA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA**, de acuerdo a las normas internacionales de auditoría.

Las observaciones que adjuntamos, también incluyen aspectos de orden administrativo, financiero, impositivo y laboral, cuya información será de uso exclusivo de los accionistas y directores de **SARI PAPELERÍA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA**

Esperando vuestros comentarios o en caso que fuere necesario, con mucho gusto asistiremos a reuniones que ustedes consideren para su implementación o corrección de las observaciones adjuntas.

Ing. Esteban Matute Bermeo.  
Jefe de Auditoría  
SC – RNAE 1131

---

#### **Aliado Contable**

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto – Telf. 022 273456 / 0989444485

Guayaquil: Cda. Kennedy Norte – Calle Nahim Isaías Mz. 701 Solar 34 Telf. 0979682046

Cuenca: Ricardo Muñoz y P. Julio Matovelle (Ed. Silver Palace – Of. 106) Telf. 07 4079071 / 0983022807

mail: [info@aliadocontable.com.ec](mailto:info@aliadocontable.com.ec) / [auditoriaexterna34@gmail.com](mailto:auditoriaexterna34@gmail.com)

[www.aliadocontable.com.ec](http://www.aliadocontable.com.ec)

## ÍNDICE

ANTECEDENTES .....	4
INFORMACIÓN GENERAL .....	4
MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE AUDITORIA .....	4
SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO .....	5
ORGANIZACIÓN DE PROCESOS .....	6
GESTIÓN ADMINISTRATIVA .....	6
H 1. Carencia de planificación estratégica y operativa .....	6
H 2. Manejo de Efectivo .....	7
CUMPLIMIENTO SOCIETARIOS .....	7
CONSTITUCIÓN, ESTATUTO Y CAPITAL .....	7
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES .....	7
MANEJO DE DOCUMENTOS SOCIETARIOS .....	8
H 3. Inadecuado manejo de actas y expedientes .....	8
CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO .....	9
CUMPLIMIENTO LABORAL .....	9
NORMATIVA INTERNA .....	9
MANUALES Y REGLAMENTOS DE CONTROL INTERNO .....	9
H 4. La compañía no dispone de un Manual de políticas contables: .....	9
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN FINANCIERA .....	10
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS .....	10
H 5. La presentación del estado financiero no presenta una estructura adecuada .....	10
GRUPO DE ACTIVOS .....	11
H 6. Carencia de control en las conciliaciones bancarias .....	11
H 7. Carencia de cálculos VNR (Deterioro del valor de los inventarios) .....	11
H 8. Propiedades, planta y equipo no tienen definido una metodología y control .....	12
GRUPO DE PASIVOS .....	13
H 9. Saldos contables sin un respaldo adecuado .....	13
H 10. Cuentas por pagar Sra. Sara .....	13
GRUPO DE PATRIMONIO .....	13
H 11. Utilidades Retenidas .....	14
ANÁLISIS FINANCIERO .....	14
CONCLUSIÓN .....	15

### Aliado Contable

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto – Telf. 022 273456 / 0989444485

Guayaquil: Cdl. Kennedy Norte – Calle Nahim Isaías Mz. 701 Solar 34 Telf. 0979682046

Cuenca: Ricardo Muñoz y P. Julio Matovelle (Ed. Silver Palace – Of. 106) Telf. 07 4079071 / 0983022807

mail: [info@aliadocontable.com.ec](mailto:info@aliadocontable.com.ec) / [auditoriaexterna34@gmail.com](mailto:auditoriaexterna34@gmail.com)

[www.aliadocontable.com.ec](http://www.aliadocontable.com.ec)



No pierdas las cuentas  
Somos tu ALIADO CONTABLE

**SARI PAPELERÍA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**INFORME DE CONTROL INTERNO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**ANTECEDENTES**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**RUC:** 1091737236001

**RAZÓN SOCIAL:** SARI PAPELERÍA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA

**FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES:** 06/03/2012

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO MATRIZ:** Imbabura / Ibarra / San Francisco / Av. Mariano Acosta 1251 Y Av. Jaime Rivadeneira.

**NORMATIVA APLICADA:** NIIF PYMES

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:** Distribuir y comercializar al por mayor y menor productos de la línea de papelería y librería, oficina y bazar en general, bien sea mediante sus locales comerciales o a través de distribución que abarcará el mercado local, provincial y nacional.  
Fuente: Portal SUPERCIAS.

**MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE AUDITORIA**

Nuestra auditoria se establece en relación a las Normas Internacionales de Auditoria (NIA), emitidas por el International Auditing and Assurance Standards (IAASB), son normas de aceptación global, para evaluar el riesgo y control interno.

A su vez la evaluación financiera se realiza de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en el Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006.

El orden jerárquico de aplicación en el estado ecuatoriano, está definido según lo estipulado en el artículo 425 de la Constitución del Ecuador "Art. 425.- *El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.*"

Los principales bases de revisión para el objeto de auditoria son las siguientes normas: Ley de Compañías, Ley Orgánica de Régimen tributario Interno, Ley de Seguridad Social y Código de trabajo.

**Aliado Contable**

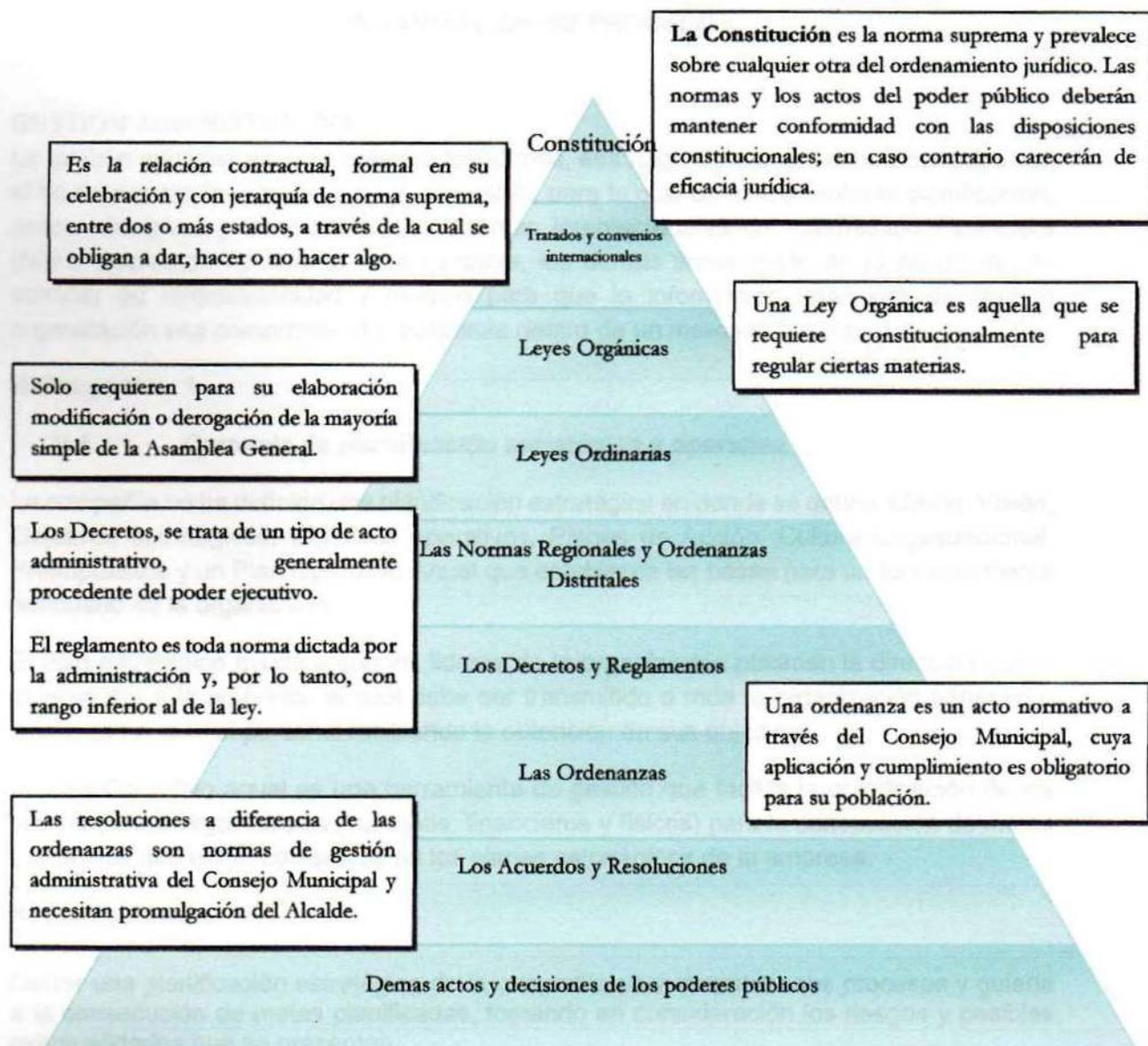
Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto – Telf. 022 273456 / 0989444485

Guayaquil: Cda. Kennedy Norte – Calle Nahim Isaías Mz. 701 Solar 34 Telf. 0979682046

Cuenca: Ricardo Muñoz y P. Julio Matovelle (Ed. Silver Palace – Of. 106) Telf. 07 4079071 / 0983022807

mail: [info@aliadocontable.com.ec](mailto:info@aliadocontable.com.ec) / [auditoriaexterna34@gmail.com](mailto:auditoriaexterna34@gmail.com)

[www.aliadocontable.com.ec](http://www.aliadocontable.com.ec)



## SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO

La presentación del informe de auditoría 2019 se realizó simultáneamente con este informe, motivo por el cual no se ha dado seguimiento a los cumplimientos de las recomendaciones efectuadas de control interno y en el informe de auditoría externa.

### Aliado Contable

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto – Telf. 022 273456 / 0989444485

Guayaquil: Cdl. Kennedy Norte – Calle Nahim Isaías Mz. 701 Solar 34 Telf. 0979682046

Cuenca: Ricardo Muñoz y P. Julio Matovelle (Ed. Silver Palace – Of. 106) Telf. 07 4079071 / 0983022807

mail: [info@aliadocontable.com.ec](mailto:info@aliadocontable.com.ec) / [auditoriaexterna34@gmail.com](mailto:auditoriaexterna34@gmail.com)

[www.aliadocontable.com.ec](http://www.aliadocontable.com.ec)

---

## ORGANIZACIÓN DE PROCESOS

---

### GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa se refiere a las formas, estrategias y mecanismos diseñados con el fin de cumplir los objetivos de la compañía, para lo cual es fundamental la planificación, orden, disciplina y coherencia. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), involucran no solo el área contable, las demás áreas están en la obligación de conocer su responsabilidad y manejo para que la información financiera de toda la organización sea comprensible y aceptable dentro de un mercado financiero.

#### Hallazgo Nro. 1

##### H 1. Carencia de planificación estratégica y operativa

La compañía no ha definido una planificación estratégica en donde se defina, Misión, Visión, Objetivos estratégicos, Objetivos operativos, Planes de Acción, Cultura Organizacional, Presupuestos y un Plan Operativo Anual que establezca las bases para un funcionamiento adecuado de la organización.

El plan estratégico ayuda a que los líderes de la organización plasmen la dirección que le quieren dar a la empresa, el cual debe ser transmitido a toda la organización generando sinergias en todo el personal facilitando la obtención de sus objetivos.

El Plan Operativo anual es una herramienta de gestión que facilita la coordinación de los recursos de la organización (humanos, financieros y físicos) para la consecución de metas y objetivos que están contenidos en los planes estratégicos de la empresa.

#### Recomendación. –

Definir una planificación estratégica de la compañía para respaldar sus procesos y guiarla a la consecución de metas planificadas, tomando en consideración los riesgos y posibles eventualidades que se presenten.

Responsable de la estrategia	Documentos de sustento
Gerencia	Planificación Estratégica de la compañía y Plan Operativo Anual

---

### Aliado Contable

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto – Telf. 022 273456 / 0989444485

Guayaquil: Cdra. Kennedy Norte – Calle Nahim Isaias Mz. 701 Solar 34 Telf. 0979682046

Cuenca: Ricardo Muñoz y P. Julio Matovelle (Ed. Silver Palace – Of. 106) Telf. 07 4079071 / 0983022807

mail: [info@aliadocontable.com.ec](mailto:info@aliadocontable.com.ec) / [auditoriaexterna34@gmail.com](mailto:auditoriaexterna34@gmail.com)

[www.aliadocontable.com.ec](http://www.aliadocontable.com.ec)

## Hallazgo Nro. 2

### H 2. Manejo de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2019 se ha evidenciado que las cuentas bancarias no cuentan con fondos disponibles para cubrir sus obligaciones; los cheques posfechados emitidos ascienden a US\$ 77.340,47 registrados desde el 2019.

#### Recomendación. –

Elaborar un flujo de caja proyectado aplicando criterios técnicos, de tal manera que le permita tener a la Compañía, un pronóstico de las futuras entradas y salidas de efectivo en un período determinado; de esta manera permite prever la futura disponibilidad del efectivo (conocer si tendrá déficit o un excedente de efectivo) y, en base a ello poder tomar decisiones.

Responsable de la estrategia	Documentos de sustento
Gerencia	Flujo de caja proyectado técnicamente

---

## CUMPLIMIENTO SOCIETARIOS

---

### CONSTITUCIÓN, ESTATUTO Y CAPITAL

La compañía está legalmente constituida y ha cumplido sus obligaciones societarias hasta el periodo 2019:

- Se constituyó como una sociedad anónima en la Ciudad de Otavalo el 05 de diciembre de 2011, inscrita en el registro mercantil y como inicio de sus actividades el 06 de marzo de 2012.
- La nómina de accionistas corresponde a la registrada en la superintendencia de compañías.

N°	ID	Nombre	Capital
1	1717352270	PALADINES JARAMILLO BYRON JAVIER	\$8.00
2	0400893152	RODRIGUEZ CHACON SARA ALICIA	\$792.00
Total			\$800.00

### CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

En lo referente al cumplimiento de obligaciones de la Superintendencia de compañías, se verificó la correspondencia y oportunidad de los mismos:

---

#### Aliado Contable

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto – Telf. 022 273456 / 0989444485

Guayaquil: Cdra. Kennedy Norte – Calle Nahim Isaías Mz. 701 Solar 34 Telf. 0979682046

Cuenca: Ricardo Muñoz y P. Julio Matovelle (Ed. Silver Palace – Of. 106) Telf. 07 4079071 / 0983022807

mail: [info@aliadocontable.com.ec](mailto:info@aliadocontable.com.ec) / [auditoriaexterna34@gmail.com](mailto:auditoriaexterna34@gmail.com)

[www.aliadocontable.com.ec](http://www.aliadocontable.com.ec)

- Con fecha 14 de julio del 2020, se verificó en la página de la Superintendencia de Compañías que, a la fecha de consulta, la Entidad no ha cumplido con el ingreso de información financiera y de Auditoría Externa correspondiente al 2018 y 2019.

## MANEJO DE DOCUMENTOS SOCIETARIOS

En cuanto al manejo de las actas, expedientes y demás documentos societarios en base a la normativa vigente se puede evidenciar:

### Hallazgo Nro. 3

#### H 3. Inadecuado manejo de actas y expedientes

En cuanto al manejo de actas de junta y expedientes, las actas de junta no contienen numeración, ni foliado, además no se conforma apropiadamente el expediente respectivo con los anexos tratados en dichas actas.

Incumpliendo por lo tanto con lo especificado en el Art.122 numeral 5. De la Administración de la Ley de Compañías *"El acta de las deliberaciones y acuerdos de las juntas generales llevará las firmas del presidente y del secretario de la junta. Se formará un expediente de cada junta. El expediente contendrá la copia del acta y de los documentos que justifiquen que las convocatorias han sido hechas en la forma señalada en la ley y en los estatutos. Se incorporarán también a dicho expediente todos aquellos documentos que hubieren sido conocidos por la junta. Las actas podrán extenderse a máquina, en hojas debidamente foliadas, o ser asentadas en un libro destinado para el efecto"*.

En el Art. 34.- del Reglamento de Juntas Generales de Socios y accionistas de compañías, Resolución SCVDNCDN-14-014 indica: *"Las actas de las juntas generales se llevarán en un libro especial destinado para el efecto o en hojas móviles escritas manualmente, a máquina o en ordenadores de textos. En estos casos se asentarán en hojas foliadas a número seguido, escritas en el anverso y en el reverso, en las cuales las actas figurarán una a continuación de otra, en riguroso orden cronológico, sin dejar espacios en blanco en su texto y rubricadas una por una por el secretario"*.

#### Recomendación. –

Llevar un control adecuado de las actas de junta y los expedientes de acuerdo a la normativa vigente adoptada por la Superintendencia de Compañías, estableciendo un responsable del manejo y custodio de las actas.

Responsable de la estrategia	Documentos de sustento
Gerencia, secretaria.	Actas 2019 debidamente foliadas, numeradas y asentadas en un archivo.

### Aliado Contable

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto – Telf. 022 273456 / 0989444485

Guayaquil: Cdra. Kennedy Norte – Calle Nahim Isaías Mz. 701 Solar 34 Telf. 0979682046

Cuenca: Ricardo Muñoz y P. Julio Matovelle (Ed. Silver Palace – Of. 106) Telf. 07 4079071 / 0983022807

mail: info@aliadocontable.com.ec / auditoriaexterna34@gmail.com

www.aliadocontable.com.ec

---

## CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

---

Se verifico el cumplimiento de declaraciones de IVA, Renta y anexos, sin encontrar errores relevantes que afecten la operatividad de la compañía.

- Las declaraciones del formulario 104 se verificaron con los respectivos mayores contables, los ajustes respectivos se registrarán en el 2020.
- La compañía debido a su noveno dígito tiene como fecha máxima de declaración el día 14 de cada mes.
- Se ha cumplido con la presentación de anexos de dividendos, anexo RDEP, y anexo de accionistas.

---

## CUMPLIMIENTO LABORAL

---

- A la fecha de corte, no se pudo verificar el cumplimiento con la presentación de decimos, utilidades y registro de empleados; así como el cumplimiento ante el IESS en afiliación y pago de planillas.

---

## NORMATIVA INTERNA

---

### MANUALES Y REGLAMENTOS DE CONTROL INTERNO

#### H 4. La compañía no dispone de un Manual de políticas contables:

Según la información revisada se puede evidenciar que la compañía no posee el **manual de políticas contables** lo cual no le permite prescribir el tratamiento contable de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros; así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera y su aplicación para las pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES).

**De acuerdo a lo estipulado en la NIC 1, párrafo 17, literal b)** donde indica "... Las compañías deben presentar información que incluya a las políticas contables de una forma que sea relevante, fiable, comparable y comprensible".

#### **Recomendación. –**

Elaborar el manual de políticas contables que permitan definir la preparación y presentación de la estructura principal de los estados financieros; así como las divulgaciones (revelaciones) adicionales; las políticas contables relacionadas con divulgaciones (revelaciones) adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera; los

---

### Aliado Contable

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto – Telf. 022 273456 / 0989444485

Guayaquil: Cda. Kennedy Norte – Calle Nahim Isaías Mz. 701 Solar 34 Telf. 0979682046

Cuenca: Ricardo Muñoz y P. Julio Matovelle (Ed. Silver Palace – Of. 106) Telf. 07 4079071 / 0983022807

mail: info@aliadocontable.com.ec / auditoriaexterna34@gmail.com

www.aliadocontable.com.ec

procedimientos contables a seguir para atender el cumplimiento de cada una de las políticas contables adoptadas.

<b>Responsable de la estrategia</b>	<b>Documentos de sustento</b>
Gerencia, contabilidad.	Manual de políticas contables

---

## **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN FINANCIERA**

---

### **PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

#### **H 5. La presentación del estado financiero no presenta una estructura adecuada**

En base al Estado Financiero realizamos un análisis conforme a la normativa contable presentación y revelación de Estados Financieros, constatando que no presentan una estructura adecuada en base a la normativa vigente según lo menciona la Superintendencia de Compañías.

Se identificó que los grupos de cuentas no están adaptados al catálogo único de cuentas expedido por la Superintendencia de Compañías y en relación a las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **NIC 1 Presentación de estados financieros**

La NIC 1 menciona que la imagen fiel exige la representación fiel de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados.

Esta Norma se aplicará a todo tipo de estados financieros con propósitos de información general, que sean elaborados y presentados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según el párrafo 2.

#### **Recomendación. –**

Reestructurar los estados financieros en base a la estructura del plan de cuentas de la Superintendencia de Compañías.

<b>Responsable de la estrategia</b>	<b>Documentos de sustento</b>
Gerencia, contabilidad.	Estados financieros con la nueva estructura del plan de cuentas.

## GRUPO DE ACTIVOS

### H 6. Carencia de control en las conciliaciones bancarias

Las conciliaciones bancarias no se respaldan con firmas de responsabilidad. La parte contable debe establecer políticas y procesos automatizados en el sistema contable.

#### NIC 1 Presentación de estados financieros

Establece las bases para la presentación de la información financiera de manera razonable, permitiendo a la parte gerencial de la compañía tomar decisiones acertadas y con bases confiables.

#### Recomendación. –

Implementar procesos automáticos de conciliación bancaria en el sistema contable y definir responsabilidades para cada proceso que permitan las conciliaciones oportunas por cuanto estas permiten comprobar transacciones, controlar el rendimiento de la empresa y prevenir inconsistencias en los procesos.

Responsable de la estrategia	Documentos de sustento
Contabilidad	Conciliaciones bancarias

### H 7. Carencia de cálculos VNR (Deterioro del valor de los inventarios)

Durante el proceso a revisión, la Compañía no ha procedido a evaluar un posible deterioro de sus inventarios en base a la NIC 2 que requieren que una entidad evalúe al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor.

#### NIC 2 Inventarios

La evaluación de los inventarios se definirá según lo especificado en la NIC 2 párrafos del 28 al 33 y en base a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, párrafo 14 *“Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones: (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocer una provisión”*

---

#### Aliado Contable

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto – Telf. 022 273456 / 0989444485

Guayaquil: Cda. Kennedy Norte – Calle Nahim Isaías Mz. 701 Solar 34 Telf. 0979682046

Cuenca: Ricardo Muñoz y P. Julio Matovelle (Ed. Silver Palace – Of. 106) Telf. 07 4079071 / 0983022807

mail: [info@aliadocontable.com.ec](mailto:info@aliadocontable.com.ec) / [auditoriaexterna34@gmail.com](mailto:auditoriaexterna34@gmail.com)

[www.aliadocontable.com.ec](http://www.aliadocontable.com.ec)

### Recomendación. -

Realizar el análisis correspondiente y evaluar el deterioro de los inventarios en base a la NIC 2, en caso de aplicar realizar el respectivo análisis.

Responsable de la estrategia	Documentos de sustento
Contabilidad	Análisis de deterioro y cálculo de provisión

### H 8. Propiedades, planta y equipo no tienen definido una metodología y control

La compañía no ha realizado un levantamiento de activos en donde se proceda con una codificación, además de los respaldos (facturas, escrituras, matriculas), estado de cada uno de ellos y demás variables que se consideren necesarias para que la gerencia pueda conocer la operatividad que tienen en la compañía, la inversión realizada y el custodio que se mantiene.

### NIC 16 Propiedades, planta y equipo

Para el reconocimiento de un elemento como propiedades, planta y equipo se debe definir sus beneficios y criterios de medición, según lo especificado en la NIC 16 párrafos 7 "El coste de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si: (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y (b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad." y 9 "Esta Norma no establece la unidad de medición para propósitos de reconocimiento, por ejemplo, no dice en qué consiste una partida de propiedades, planta y equipo. Por ello, se requiere la realización de juicios para aplicar los criterios de reconocimiento a las circunstancias específicas de la entidad.(...)"

### Recomendación. -

Mantener una carpeta de activos fijos con los debidos respaldos y un listado actualizado con la identificación y estado de cada uno, además definir los criterios de la compañía para catalogar elementos como propiedades, planta y equipo.

Responsable de la estrategia	Documentos de sustento
Contabilidad	Carpeta de Activos fijos

### Aliado Contable

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto – Telf. 022 273456 / 0989444485

Guayaquil: Cdla. Kennedy Norte – Calle Nahim Isaías Mz. 701 Solar 34 Telf. 0979682046

Cuenca: Ricardo Muñoz y P. Julio Matovelle (Ed. Silver Palace – Of. 106) Telf. 07 4079071 / 0983022807

mail: info@aliadocontable.com.ec / auditoriaexterna34@gmail.com

www.aliadocontable.com.ec

## GRUPO DE PASIVOS

### H 9. Saldos contables sin un respaldo adecuado

Las cuentas "Proveedores Comerciales" por US\$ 318.770,06, carecen de los respaldos adecuados que den razonabilidad al valor presentado en el estado financiero.

#### NIC 1 Presentación de estados financieros

La NIC 1 menciona que la imagen fiel exige la representación fiel de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados.

#### Recomendación. -

Definir la naturaleza de la cuenta, sus respaldos y coherencia con las actividades operacionales de la compañía.

Responsable de la estrategia	Documentos de sustento
Gerencia	Respaldos adecuados de la cuenta

### H 10. Cuentas por pagar Sra. Sara.

Del saldo presentado por Cuentas por pagar Sra. Sara. USD 526.632,39 no se ha definido el tratamiento financiero que se dará a este valor y no es respaldado adecuadamente. Considerando que los aportes efectuados por los accionistas corresponden a un acuerdo formal a corto plazo y por lo tanto califican como patrimonio, según la sección 11 de la NIIF para las PYMES.

#### Recomendación. -

Mediante un acta de la junta de los accionistas, y base a la sección 11 de la NIIF para las PYMES, depurar y definir el destino de los saldos presentados, definirlo como deuda a largo plazo o como incremento patrimonial.

Responsable de la estrategia	Documentos de sustento
Socios o accionistas	Acta de Junta y Asientos de ajuste

## GRUPO DE PATRIMONIO

Se analizó los saldos contables desde el periodo 2013 en donde se pudo evidenciar:

- El capital de la compañía al periodo 2019 es de \$800.00 USD.
- No se ha procedido con distribución de dividendos en el periodo objeto de revisión.
- Los resultados acumulados se respaldan adecuadamente.

### Aliado Contable

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto – Telf. 022 273456 / 0989444485

Guayaquil: Cdla. Kennedy Norte – Calle Nahim Isaías Mz. 701 Solar 34 Telf. 0979682046

Cuenca: Ricardo Muñoz y P. Julio Matovelle (Ed. Silver Palace – Of. 106) Telf. 07 4079071 / 0983022807

mail: [info@aliadocontable.com.ec](mailto:info@aliadocontable.com.ec) / [auditoriaexterna34@gmail.com](mailto:auditoriaexterna34@gmail.com)

[www.aliadocontable.com.ec](http://www.aliadocontable.com.ec)

## H 11. Utilidades Retenidas

Del saldo presentado Utilidades Retenidas USD \$79,668.08, no se ha definido el tratamiento financiero que se dará a este valor y no es respaldado adecuadamente. Considerando el saldo de utilidad del periodo 2019 USD \$51.687,90 no se evidencia la distribución, constitución de reservas o acumulación.

### Recomendación. –

Presentar adecuadamente, los saldos acumulados en base a la conciliación tributaria de cada año o su correspondiente distribución.

Responsable de la estrategia	Documentos de sustento
Contabilidad	Saldos del Patrimonio

## ANÁLISIS FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2019, se analizó los principales indicadores económicos, de los cuales la compañía presenta los siguientes datos:

INDICADOR	FORMULA	DAFO
<b>LIQUIDEZ</b>		
<i>Capital de trabajo</i>	(=) Activo Corriente - Pasivo Corriente	212.203,55
<i>Liquidez corriente</i>	(=) Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,78
<b>SOLVENCIA</b>		
<i>Apalancamiento</i>	(=) Activo Total / Patrimonio	13,03
<b>RENTABILIDAD</b>		
<i>Rentabilidad neta del activo (Du Pont)</i>	(=) (Utilidad neta/Ventas)*(Ventas/Activo Total)	0,04
<i>Margen bruto</i>	(=) (Ventas Netas- Costo de Ventas) / Ventas	0,19

La liquidez de la compañía, le permite cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

La solvencia es adecuada y su apalancamiento representa un buen grado de apoyo de los recursos internos de la empresa, sobre recursos de terceros.

En cuanto a la rentabilidad de la empresa se identifica la capacidad del activo para producir unidades en apenas un 4% y una rentabilidad bruta de un 19% le permite cubrir sus gastos operativos en el periodo, produciéndose una utilidad de US\$ 51.687,90.

### Aliado Contable

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto – Telf. 022 273456 / 0989444485

Guayaquil: Cda. Kennedy Norte – Calle Nahim Isaías Mz. 701 Solar 34 Telf. 0979682046

Cuenca: Ricardo Muñoz y P. Julio Matovelle (Ed. Silver Palace – Of. 106) Telf. 07 4079071 / 0983022807

mail: [info@aliadocontable.com.ec](mailto:info@aliadocontable.com.ec) / [auditoriaexterna34@gmail.com](mailto:auditoriaexterna34@gmail.com)

[www.aliadocontable.com.ec](http://www.aliadocontable.com.ec)



No pierdas las cuentas  
Somos tu **ALIADO CONTABLE**

---

## **CONCLUSIÓN**

---

La firma "ALIADO CONTABLE MATUBERM CIA. LTDA." presenta el informe de control interno para Gerencia con el objeto de informar lo que se evidenció al momento de analizar la información, siempre buscando estrategias en conjunto y servir como guías para la mejora mediante asesoría para las situaciones encontradas en la compañía **SARI PAPELERÍA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA**

Es por ello que estamos a las órdenes para hacer un link de trabajo que permita mejorar en eficiencia y eficacia a la compañía en mención.

**Atentamente,**

Ing. Esteban Matute B.  
**GERENTE DE AUDITORIA**  
**ALIADO CONTABLE MATUBERM CIA. LTDA.**  
**SC-RNEA 1131**

---

### **Aliado Contable**

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto – Telf. 022 273456 / 0989444485

Guayaquil: Cda. Kennedy Norte – Calle Nahim Isaías Mz. 701 Solar 34 Telf. 0979682046

Cuenca: Ricardo Muñoz y P. Julio Matovelle (Ed. Silver Palace – Of. 106) Telf. 07 4079071 / 0983022807

mail: [info@aliadocontable.com.ec](mailto:info@aliadocontable.com.ec) / [auditoriaexterna34@gmail.com](mailto:auditoriaexterna34@gmail.com)

[www.aliadocontable.com.ec](http://www.aliadocontable.com.ec)